



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

Conceptos Técnicos de Amenaza Ruina

GPR-PD-04
Versión 3

Dependencia

Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos del Cambio Climático

Proceso

Conocimiento de Riesgos y Efectos del Cambio Climático

Objetivo

Emitir conceptos de amenaza ruina de las edificaciones localizadas dentro de área del Distrito Capital conforme con la normatividad vigente, para garantizar la seguridad de la población.

Alcance

El procedimiento inicia desde la solicitud de la emisión del concepto dentro de las actuaciones administrativas o policivas hasta el envío de la respuesta de la misma.

20/04/2018

1. Políticas de Operación

Realizaremos conceptos de amenaza ruina en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 166 de 2004¹ y la demás normatividad vigente, expresando de manera clara, oportuna y precisa la existencia o ausencia del estado de ruina de la edificación y planteando las conclusiones y recomendaciones a que haya lugar.

2. Glosario

Se tomarán las definiciones señaladas en la Ley 1523 de 2012 con relación a los siguientes términos.

- Adaptación
- Amenaza
- Conocimiento del riesgo
- Cambio climático
- Desastre
- Exposición
- Fragilidad
- Gestión del riesgo
- Intervención correctiva:
- Intervención prospectiva
- Mitigación del riesgo
- Prevención del riesgo
- Recurrencia
- Reducción del riesgo
- Resiliencia
- Riesgo de desastres
- Vulnerabilidad

Asimismo, se tienen en cuenta para su claridad las definiciones presentadas en la Caracterización de escenarios disponibles en www.idiger.gov.co y la Terminología sobre Gestión del Riesgo de Desastres y Fenómenos Amenazantes adoptada en el 2017 por el Comité Nacional para el Conocimiento del Riesgo del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres.

Adicionalmente se tiene las siguientes definiciones:

Carta Remisoria (CR): Es un documento que emite el IDIGER para la remisión de información y/o Diagnósticos Técnicos.

Certificación de Riesgo: Documento técnico mediante el cual el IDIGER, informa si existen condicionamientos o restricciones al uso del suelo por concepto de amenaza y/o riesgo donde se localiza el predio (Tomado de Guía de Trámites y otros procesos administrativos – OPAS- IDIGER)

¹ Fuente: Por el cual se asigna la función de emitir conceptos de amenaza ruina sobre los inmuebles ubicados en Bogotá Distrito Capital y se dictan otras disposiciones.

CORDIS: Es un sistema que apoya la recepción, trámite y gestión de los documentos radicados en la Entidad y apoya el seguimiento del envío de las comunicaciones externas que no son una respuesta a una solicitud. (Tomada de Instructivo para el manejo del CORDIS)

Respuestas Oficiales (RO): Es un documento que emite el IDIGER para el trámite de las solicitudes recibidas por parte de entes de control, entidades del carácter público y privado, comunidad.

Sistema de Información para la Gestión de Riesgos - SIRE: Es un sistema de información que apoya la administración de la información relacionada con el proceso de gestión de riesgo y atención de emergencias de Bogotá. El SIRE se concibe como un instrumento que permite recopilar, integrar, producir y divulgar información técnica y de coordinación a las entidades del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático SDGR-CC, y facilita la inclusión del riesgo en la cultura a través de la información disponible y los servicios en línea dirigidos a la comunidad. La información digital consignada en el SIRE se presenta en diversidad de formatos (mapas, texto, imágenes, tablas, videos, etc.), permitiendo al usuario el ingreso y manejo sin necesidad de programas o equipos especializados. (Tomada de la página <http://www.idiger.gov.co/sistema-distrital>).

.²

3. Descripción de Actividades

N°	Actividad	Responsable	Control
1	Recibir la solicitud de Concepto Técnico. Recibir la solicitud de la emisión de concepto técnico, generando N° de radicado, fecha de recepción y se remite la solicitud a la dependencia correspondiente.	Gestión Documental	
2	Clasificar la solicitud de Concepto. Recibir la solicitud de emisión de concepto técnico. Verificar que el remitente sea una alcaldía local o una inspección de policía Distrital e ingresar los datos en la base de datos correspondiente. En los casos que el remitente sea un tercero continúa en la actividad No 3, de lo contrario continúa en la actividad No 4.	Profesional Especializado del grupo de Conceptos para Proyectos Públicos	Revisar base de Datos de Solicitudes de CT
3	Elaborar respuesta de la solicitud. Cuando el remitente es un tercero, se explica a través de un oficio que debe realizar una solicitud de querrela por amenaza ruina en la inspección de policía o permiso de demolición en la alcaldía local, se da por terminado el procedimiento.	Profesional Especializado del grupo de Conceptos para Proyectos Públicos	Comunicación Externa

² Ídem



N°	Actividad	Responsable	Control
4	Verificar si existen antecedentes en la bases de datos CAR. Verificar si existen antecedentes en el sistema de información SIRE e ingresar los datos en la base de datos de Conceptos Amenaza Ruina - CAR.	Profesional Especializado del grupo de Conceptos para Proyectos Públicos	Verificar en la base de datos CT Amenaza Ruina
5	Programar Visita. Programar la visita de campo y gestionar los recursos que se necesitan (cámara, EPP, vehículo). En algunos casos la Alcaldía o la inspección de policía programan y comunican la fecha y hora de la visita. Si no está programada, el profesional se comunica con el solicitante y se determina la fecha y la hora del encuentro. En caso que el responsable de la edificación no sea el mismo solicitante y si existe la información suficiente, se coordina la visita. Si no existe la información suficiente se programa unilateralmente.	Profesional Especializado del grupo de Conceptos para Proyectos Públicos	
6	Realizar Visita de Campo. Realizar una visita de campo donde se registran los datos primordiales con respecto a la estabilidad y estado de los estructuras de las edificaciones. Se toma un registro fotográfico. En los casos en que no se puede ingresar, ya ha sido demolido, no existe dirección o cualquier otra razón por la cual no se puede hacer la inspección, se genera una respuesta oficial - RO especificando las razones.	Profesional Especializado del grupo de Conceptos para Proyectos Públicos	
7	Generar el Mapa de Localización. De acuerdo a la dirección indicada en la solicitud se determina el Código homogéneo de identificación predial (CHIP), a partir de la consulta en la Unidad Administrativa Especial de Catastro o la herramienta de la Secretaria Distrital de Planeación SINUPOT. Se genera por medio del SIG Predial del Sistema de Información del SIRE el mapa de localización.	Profesional Especializado del grupo de Conceptos para Proyectos Públicos	

N°	Actividad	Responsable	Control
8	<p>Elaborar Concepto Técnico de Amenaza Ruina. Elaborar Concepto Técnico utilizando el formato GPR-FT-06, con base en la información que se recolecta en campo CT de Amenaza Ruina. Se determina si existe la posibilidad de colapso por agotamiento estructural ante cargas habituales de servicio. En el sistema de información SIRE, se debe generar número consecutivo del Concepto Técnico y la Respuesta Oficial correspondiente. Organizar el expediente con los registros de la documentación generada durante el proceso y entregar junto con el concepto para la revisión y aprobación del mismo.</p> <p>En caso de que se presuma que el predio puede presentar la condición de bien de patrimonio histórico y/o cultural, se enviará copia al Instituto Distrital de Patrimonio Cultural.</p>	Profesional del Grupo de Conceptos Técnicos y Certificaciones de Riesgo	Concepto Técnico y Respuesta Oficial
9	<p>Revisar y avalar del Concepto Técnico. Revisar el concepto técnico y la respuesta oficial correspondiente, conforme a los requisitos establecidos en normas y decretos. En caso de presentar inconsistencias se realiza las respectivas recomendaciones, observaciones y se devuelve al profesional. Una vez sea conforme, se remite Subdirector (a) para la emisión de RO o CR.</p>	Profesional Especializado del grupo de Conceptos para Proyectos Públicos / Coordinador - Profesional Especializado Conceptos para Proyectos Públicos	Revisar y avalar a través de firma del Concepto Técnico
10	<p>Emitir la Respuesta Oficial (RO) o Carta Remisoria (CR). Según sea el caso, para remitir el Concepto de Amenaza Ruina, o dar respuesta al Peticionario, conforme a los requisitos establecidos en normas y decretos.</p>	Subdirector de Análisis de Riesgos y Efectos del Cambio Climático	Revisar el concepto técnico y emitir a través de firma la CR
11	<p>Generar planilla y enviar. Generar la planilla interna de remisión de documento a través de la herramienta CORDIS y remite a correspondencia la respuesta para envío a las partes interesadas. Una vez surtido el trámite, se devuelve los documentos originales al grupo de Conceptos para Proyectos Públicos.</p>	Asistente Administrativa	
12	<p>Cargue de la versión digital en el SIRE. El profesional debe realizar el cargue del documento técnico firmado y con radicado de salida, en el sistema de información SIRE, para su respectiva revisión y aprobación.</p>	Profesional de Conceptos para Proyectos Públicos	



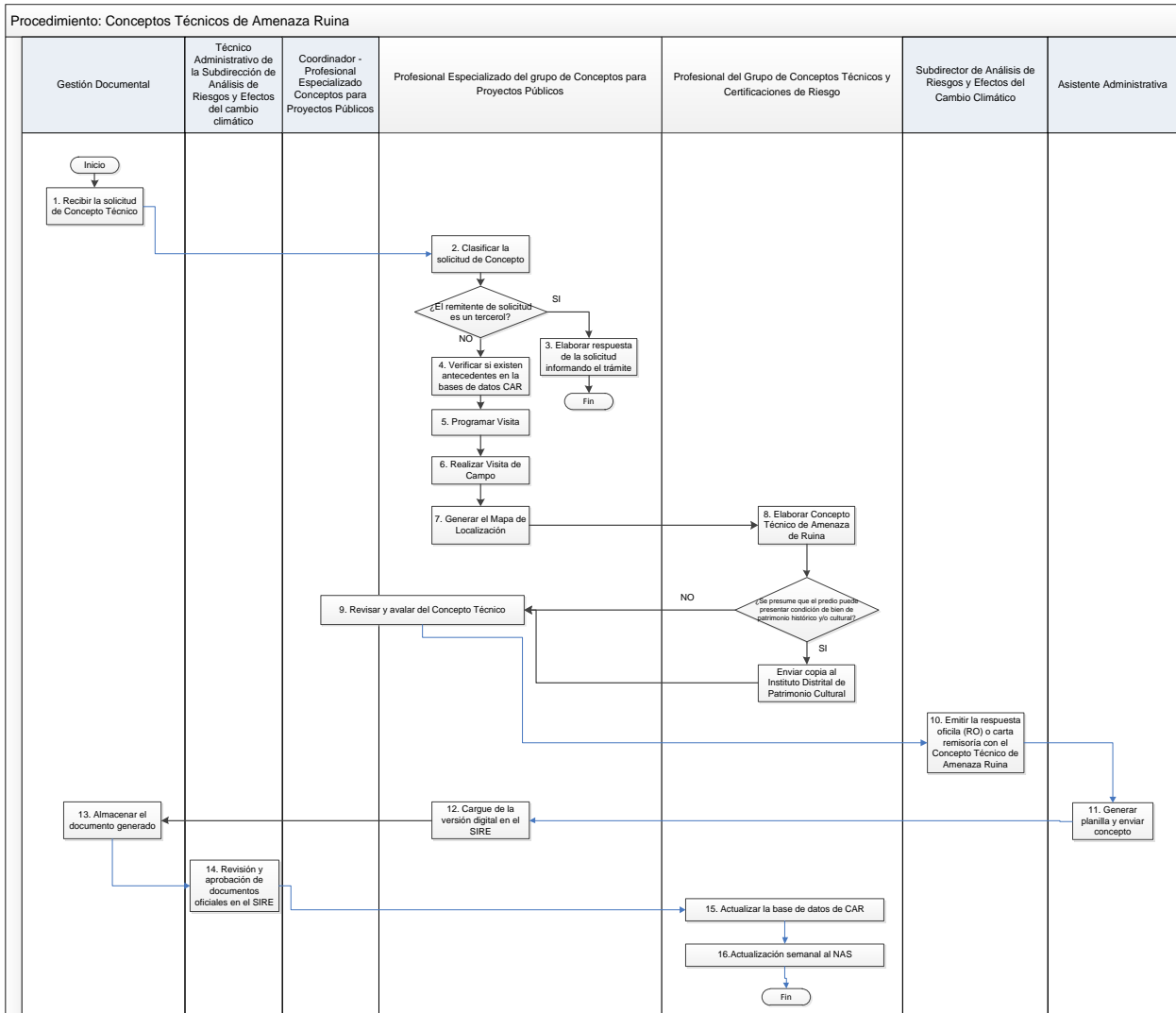
N°	Actividad	Responsable	Control
13	Almacenar el Documento generado. Almacenar en el Centro de Documentación de Información – CDI el expediente de documentación generada durante el proceso.	Profesional Centro de Documentación	
14	<p>Revisión y aprobación Documentos Oficiales en el SIRE: Una vez cargados los Documentos Oficiales (RO) en el SIRE, se debe realizar la respectiva revisión y aprobación de los mismos teniendo en cuenta lo siguiente:</p> <p>a. El Informe cargado debe corresponder al Documento creado en el SIRE.</p> <p>b. El Documento debe estar cargado en formato PDF a color preferiblemente (en el caso de que en el CORDIS o en el Seguimiento a correspondencia se encuentre escaneado a color).</p> <p>c. La Localidad, Barrio, La UPZ, la dirección, debe corresponder al predio descrito en el Documento Oficial.</p> <p>d. Si el Documento Oficial evalúa más de un predio, las otras nomenclaturas deben escribirse en el espacio de Observaciones de localización.</p> <p>En el caso de que alguno de los parámetros presente inconsistencias, se debe devolver el documento oficial con observaciones y especificar el motivo de las mismas, para que se realice la corrección por parte del profesional del Grupo de CPPP. Actualización semanal al NAS: Incorporar en la carpeta asignada en el NAS a cada profesional, todos los Documentos oficiales emitidos en formato Word, etc) de manera semanal</p>	Técnico Administrativo de la Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos del cambio climático.	
15	Actualizar la base de datos de CAR. Actualizar los datos relacionados con los datos relevantes del respectivo CAR en la base de datos.	Profesional de Conceptos Técnicos y Certificaciones de Riesgo	
16	Actualización semanal al NAS: Incorporar en la carpeta asignada en el NAS a cada profesional, todos los Documentos oficiales emitidos en formato Word, etc) de manera semanal.	Profesional de Conceptos Técnicos y Certificaciones de Riesgo	
	<u>FIN</u>		

4. Formatos y Registros

- Formato de Concepto Técnico de Amenaza Ruina
- Oficio de Respuesta – RO
- Base de datos con la información de solicitudes y conceptos técnicos amenaza ruina emitidos.



5. Diagrama de Flujo



6. Control de Cambios.

Versión	Fecha	Descripción de la Modificación	Aprobado por
1	25/04/2008	Emisión del documento - Resolución 058 del 25 Abril del 2008 "Por la cual se adopta el procedimiento de emisión de conceptos técnicos de Amenaza Ruina para el FOPAE".	German Barreto – Sub. Investigación y Desarrollo
2	20/10/2010	Se complementó la actividad No 8 programar la visita, incluyendo todas opciones que se pueden presentar con el usuario.	Lindón Losada- P. Esp I y D
3	20/04/2018	Actualización de información relacionada con glosario, responsables y actividades de acuerdo a los cambios institucionales	Diana Patricia Arévalo - Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos del Cambio Climático

7. Aprobación.

Elaborado por	Validado por	Aprobado por
Ana Yolanda Fonseca Corredor Profesional Grupo de Conceptos para Proyectos Públicos	Claudio Gerardo Hozman Mora Responsable del Grupo de Conceptos para Proyectos Públicos Claudia Patricia Albornoz Jaque Profesional Oficina Asesora de Planeación	Jorge Enrique Angarita López Jefe Oficina Asesora de Planeación Diana Patricia Arévalo Sánchez Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos del Cambio Climático

Nota: Para una mayor información referente a este documento comunicarse con la dependencia responsable.